



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
"INDUROCAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, siendo las 10h30, del 31 de marzo del 2013, en las oficinas de la empresa INDUROCAS CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de socios, por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social representado por los siguientes socios: Ing. Guillermo Eduardo Guerra Terán con 520 participaciones de \$1.00 cada participación, Ing. Guillermo Mauricio Guerra Espinosa (representado por el Ing. Guillermo Guerra Terán) con 100 participaciones de \$1.00 cada participación, Ing. Paulina Isabel Guerra Espinosa con 280 participaciones de \$1.00 cada participación, y MBA. Maritza Guerra Espinosa (representada por la Ing. Paulina Isabel Guerra Espinosa) con 100 participaciones de \$1.00 cada participación, dando un total de MIL PARTICIPACIONES que representan la totalidad del capital social.

Todas las participaciones de la compañía, tienen un valor de \$1.00. Actúa como presidente de la Junta el Ing. Guillermo Guerra Terán y como secretaria Ad-Hoc, la Ing. Paulina Guerra E.; elaborado el orden del día y por unanimidad resuelven los siguientes puntos:

1. Aprobación del Balance del año 2012
2. Informe de Gerencia

Luego de la revisión del Balance del año 2012, sin encontrar ninguna novedad, es aprobado por los socios de la Compañía Indurocas Cía. Ltda. Acto seguido, el Ing. Guillermo Guerra T. en su calidad de Gerente General hace la entrega del informe de Gerencia con los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012 sin presentar acotaciones. Estando todos de acuerdo, se clausura y se da por terminada la sesión.

Ing. Paulina Guerra E.
SECRETARIA AD-HOC
SOCIO

Ing. Guillermo Guerra T.
PRESIDENTE
SOCIO

MBA. Maritza Guerra E.
Ing. Paulina Guerra E.
En representación de MBA. Maritza Guerra
SOCIO

Ing. Mauricio Guerra E.
Ing. Guillermo Guerra T.
En representación de Ing. Mauricio Guerra
SOCIO

Ing. Guillermo Guerra T.
GERENTE GENERAL